- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el equipo está destinado a la venta en un país distinto al país de fabricación, el proveedor debe suministrar el equipo acompañado del manual de uso, mantenimiento e información referente a inspecciones periódicas, reparaciones y arreglos en el idioma del país, en que el equipo será utilizado.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricador del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad que cumple con los requisitos de la Norma EN 361 es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema de protección anticaídas puede ser conectado únicamente a los puntos de conexión (hebillas, argollas) del arnés de seguridad que lleven una identificación de mayúscula "A". La identificación "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada, indica que es necesario conectar en unión dos puntos de conexión con la misma identificación. Es prohibido conectar el sistema de seguridad a un punto de conexión (hebilla, argolla) único que está identificado con "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada. Consulta las figuras siguientes:

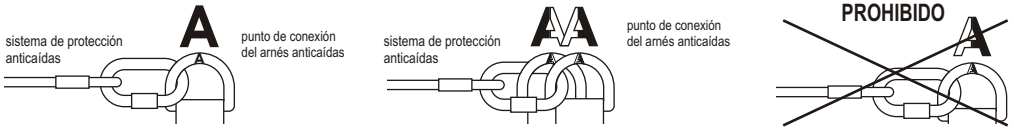

- El Punto de la Estructura Fija al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe tener la forma y la construcción suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar situado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del equipo. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Es preciso comprobar el espacio libre debajo del lugar de trabajo, en el que se pretende utilizar el sistema de protección anticaídas, para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
  - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
  - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
  - influencia negativa de agentes climáticos;
  - caídas de tipo "péndulo";
  - influencias de temperaturas extremas;
  - efectos de contacto con productos químicos;
  - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.
La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.
Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.
La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.
La información referente a las inspecciones periódicas tienen que ser rellenadas por el fabricador o por su representante autorizado.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO / LONGITUD		NÚMERO DE REFERENCIA CATÁLOGO	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
FECHA DE LA COMPRA		FECHA DE ENTREGA AL USO	

INSPECCIONES TÉCNICAS

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA REVISIÓN O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

Certificado europeo realizado en CETE APAVE SUDEUROPE, BP 193, 13322 Marseille, France-0082
YALE Elevacion Iberica S.L. ; Ctra. de la Esclusa s/n ; 41011 Sevilla ; Teléfono: 95 429 89 40 ; Fax: 95 429 89 42
www.yaleiberica.com

Instrucciones de uso y mantenimiento

TENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO ANTES DE EMPLEAR EL

EN 360:2002

CE 0082

Yale® Height Safety

ANTICAÍDAS RETRÁCTIL AUTOMÁTICO HSG-S

El certificado europeo ha sido realizado en CETE APAVE SUDEUROPE, BP 193, 13332 Marseille, Francia 0082

El dispositivo anticaídas retráctil automático HSG-S es un componente del equipo individual anticaídas.

El dispositivo HSG-S sirve para proteger una persona.

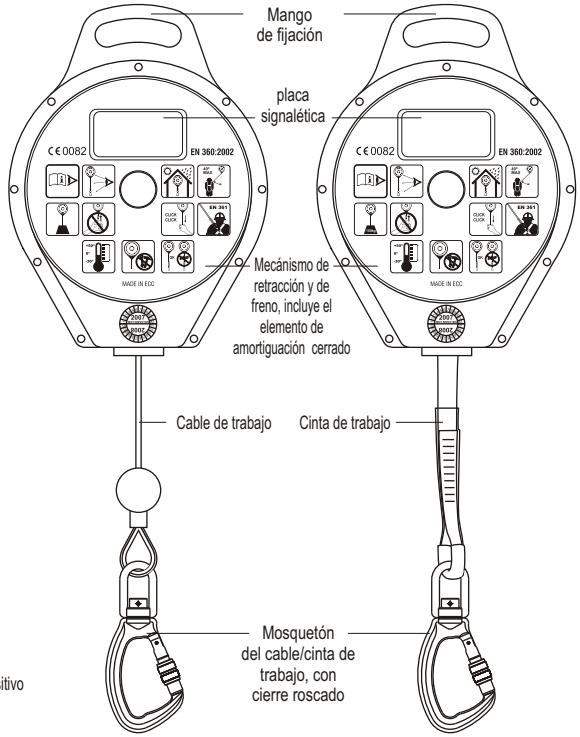
Mango de fijación
placa signalética
Mecánismo de retracción y de freno, incluye el elemento de amortiguación cerrado
Cable de trabajo
Cinta de trabajo
Mosquetón del cable/cinta de trabajo, con cierre roscado

CONSTRUCCIÓN DEL DISPOSITIVO

- Mango de fijación, previsto para manipulación del dispositivo y conexión con un punto de la estructura permanente (punto de anclaje);
- Mecanismo de retracción y de freno, incluye el elemento de amortiguación, encerrado en una caja de plástico.
- Cable de trabajo, de acero cincado, Ø4 mm. Se ofrecen cuerdas de longitud típica 6m/10m/12m/15m ; 18m/ 20m/ 25m/ 28m
  o
- Cinta de trabajo, poliamida con la anchura de 22 mm.
  La longitud de la cinta es 6 m.
- mosquetón (conector) del cable de trabajo, con cierre roscado.

ATENCIÓN
El dispositivo anticaídas retráctil automático HSG-S debe ser empleado únicamente con mosquetones certificados que cumplen con la EN 362.
El mosquetón del cable de trabajo debe incluir un cierre roscado.

PLACA SIGNALÉTICA

ANTICAÍDAS RETRÁCTIL AUTOMÁTICO — tipo del dispositivo

N° catálogo: **HSG-S** — número de catálogo
Longitud del cable **xx m** — longitud del cable
Número de serie **0000001** — Número de serie del dispositivo
Fecha de producción **12.2008** — mes y año de producción
EN 360:2002 — número y año de la norma europea
CE 0082 — marca CE y número del organismo notificado, responsable del control del proceso de producción de elemento (art.11)
Yale® Height Safety — identificación de fabricador o distribuidor

Leer la instrucción antes de uso

masa de uso máxima permitida

guardar en interiores, proteger de la luz solar directa, humedad y medios agresivos

desvío permitido del cable de trabajo del plomo

Revisar el dispositivo antes de cada uso

rango de temperaturas en el que se puede usar el dispositivo

comprobar el funcionamiento de bloqueo antes de cada uso

emplear únicamente con arnés anticaídas conformes con EN 361

no soltar la cuerda extraída repentinamente

el dispositivo no debe ser reparado por usuario

comprobar el estado del cable en toda longitud antes de cada uso. No usar si la cuerda está deteriorada

Mes y año de la inspección del fabricador siguiente No usar después de la fecha. "Atención! Antes del primer uso marcar la fecha de inspección del fabricador (fecha del primer uso + 12 meses, p.ej. primer uso 01.2006 - marcar inspección 01.2007)

CONEXIÓN DEL DISPOSITIVO ANTICAÍDAS RETRÁCTIL AUTOMÁTICO HSG-S CON UN PUNTO DE LA ESTRUCTURA PERMANENTE

El dispositivo debe estar conectado con un punto de la estructura permanente (punto de enganche) mediante el mango de fijación y un conectador certificado. El punto de la estructura permanente tiene que estar localizado encima del lugar de trabajo y tener una resistencia mínima de 10 kN. El punto de la estructura permanente debe tener la forma y la construcción que no permitan la desconexión accidental del dispositivo.

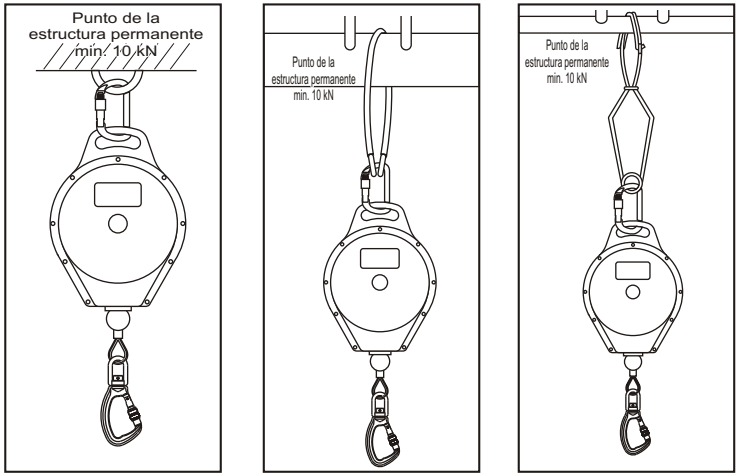
Punto de la estructura permanente min. 10 kN
Punto de la estructura permanente min. 10 kN
Punto de la estructura permanente min. 10 kN

CONEXIÓN DEL CABLE DE TRABAJO DEL DISPOSITIVO CON EL ARNÉS DE SEGURIDAD

- El mosquetón del cable de trabajo tiene que ser conectado a la hebilla delantera o trasera del arnés de seguridad. El arnés de seguridad tiene que cumplir con la Norma EN 361 **1**.
- Es prohibido conectar el mosquetón del cable de trabajo a las hebillas laterales del cinturón para el trabajo “en sujeción” **2**.
- Es prohibido incluir otros elementos adicionales entre el mosquetón del cable de trabajo y la hebilla de conexión del cable de seguridad **3**.

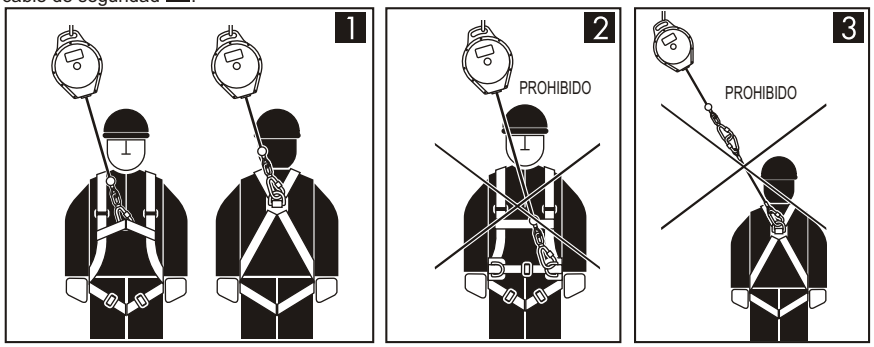

˘ATENCIÓN! Siempre protege el linguete del mosquetón con el mecanismo bloqueador.

INSPECCIÓN ANTES DE CADA USO

Antes de cada utilización del dispositivo es preciso averiguar detalladamente el estado de sus elementos (la manga, la caja del dispositivo, el cable de trabajo, el mosquetón) si no tienen daños mecánicos, químicos o térmicos. Es preciso también averiguar el funcionamiento del mecanismo de retracción y del freno, tirando fuertemente el cable de trabajo. El cable debe quedar bloqueado, y después de soltar la palanca debe ser enrollado sin resistencia para dentro del dispositivo. La verificación debe ser hecha por la persona que utiliza el dispositivo.

Caso sean detectados daños o un funcionamiento defectuoso del mecanismo de retracción y de freno (la falta del bloqueo o la falta de enrollar el cable), el dispositivo debe ser retirado de la utilización, el dispositivo debe ser también retirado de la utilización y enviado al distribuidor del dispositivo para una evaluación de la posibilidad de su uso ulterior caso existan dudas sobre el estado correcto del dispositivo.

Durante la utilización es preciso proteger todos elementos del sistema contra el contacto con óleo, solventes, ácidos y bases, llamas abiertas, lascas de metales calientes y objetos con bordas cortantes. Es preciso evitar el uso del equipo en un ambiente con mucho polvo y con una grande cantidad de óleo. Durante trabajos en las construcciones tipo rejilla (varios tipos de postes, torres, andamios) es preciso evitar el "entretejer" el cabo de trabajo entre los elementos de la construcción. Cuando hay dudas sobre las condiciones en las cuales el dispositivo va a ser usado es preciso dirigirse al distribuidor - para determinar la posibilidad del uso del dispositivo en tales condiciones.

Antes de cada utilización del equipo anticaídas, parte del cual es el dispositivo anticaídas retráctil

automático, es necesario averiguar si todos los elementos del sistema están correctamente conectados

entre ellos y si trabajan con otros elementos sin interferencias, y si están de acuerdo con las normas vigentes:

- EN 361 - para arnés de seguridad;
- EN 362 - para conectadores;
- EN 795 - para puntos de la estructura fija (puntos de anclaje).

REQUISITOS PARA EL LUGAR DE TRABAJO

- El punto de la estructura permanente tiene que estar localizado encima del lugar de trabajo y tener una resistencia mínima de 10 kN. El punto de la estructura permanente debe tener la forma y la construcción que no permitan la desconexión accidental del dispositivo.
- Debajo del trabajador (lugar de trabajo) debe existir un espacio libre de 3 m.
- El dispositivo anticaídas retráctil tiene que ser empleado en dirección vertical. Son permitidos desvíos del cable de trabajo del plomo hasta 40° cuando el trabajador se aleja, horizontalmente, del punto de la estructura permanente (véase el siguiente dibujo).

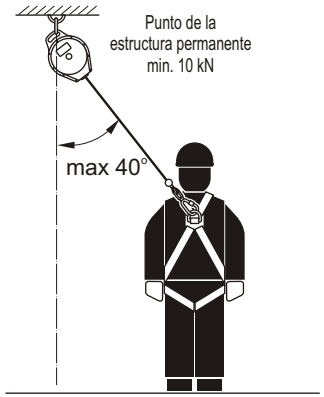

PERÍODO DE LA UTILIZACIÓN

El dispositivo anticaídas retráctil HSG-S puede ser empleado durante un período indefinido, a condición de realizar las inspecciones periódicas de manera regular. El dispositivo no debe ser empleado sin poseer las inspecciones vigentes y la ficha de uso actualizada.

RETIRADA DE LA UTILIZACIÓN

El dispositivo anticaídas retráctil automático tiene que ser recogido de la utilización y transferido al productor si:

- El dispositivo ha participado en la prevención de una caída.

- Cuando existen dudas sobre el estado correcto del dispositivo.

Recogimiento de la utilización del dispositivo anticaídas retráctil HSG-S con la respectiva anotación en la Ficha Descriptiva es hecho por la persona responsable por equipos de protección. El dispositivo retirado de la utilización es enviado al distribuidor o fabricador del dispositivo para una evaluación de la posibilidad de su uso ulterior. Únicamente el fabricador o su representante autorizado para este fin puede realizar el mantenimiento del equipo, reparaciones o arreglados.

INSPECCIONES PERIÓDICAS

Después de los primeros 12 meses de uso, el dispositivo anticaídas retráctil automático HSG-S debe ser retirado de uso para realizar una inspección periódica de sus detalles por el fabricador.

En la inspección periódica se fijará la fecha de la siguiente inspección técnica. El dispositivo no debe ser utilizado tras su retirada de uso. Todas las informaciones referentes a la inspección periódica deben ser anotadas en la ficha de uso del dispositivo. La inspección del equipo y las anotaciones respectivas en la Ficha Descriptiva tienen que ser hechas por la persona responsable por equipos de protección, por el fabricante o por su representante autorizado.

PRINCIPIOS GENERALES DE USO DEL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAÍDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleo en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricador en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricador o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaídas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaídas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
  - en el arnés de seguridad y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
  - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
  - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
  - en cables y guías de acero: cable, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
  - en dispositivos autobloqueadores de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo, linguete principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una inspección periódica de sus detalles.
- La realización de inspecciones periódicas con regularidad es una parte principal de la protección de seguridad del usuario, la que depende de la funcionalidad completa y de la durabilidad del equipo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa signalética.)